

# **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S A BALNOVA**

## **INFORME ECONOMICO 2015**

Informe presentado por el Ing. Héctor Marriott Barrera, Gerente General de la Compañía Balanceados Nova S A Balnova, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 del 2015 y dando cumplimiento a mi función de Gerente General, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución N° 92.1.4.3.0013.

1.- METAS Y OBJETIVOS: Las metas alcanzadas en este ejercicio económico se han cumplido como se proyectaron, obteniendo una venta acumulada de alimento balanceado de 27,623 TM, de las cuales 2,948 corresponden a ventas realizadas a la empresa Promarisco S.A., accionista mayoritaria de Balnova..

Nuestro mayor logro es el haber mantenido el posicionamiento de la marca entre nuestros clientes dadas las ventajas que nuestro alimento brinda en cuanto a relación precio/calidad frente a las alternativas que se encuentran en el mercado ofertadas por empresas de mayor capacidad de producción y financiera que la nuestra.

2.- Por los resultados alcanzados en este año y en años anteriores, y por el apoyo brindado de parte de sus accionistas, la empresa ha contado con los recursos propios suficientes para cubrir su requerimiento de capital de trabajo que nos permitieron alcanzar los objetivos del 2015.

3.- Todas las disposiciones de la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico del 2015, se han cumplido a cabalidad.

4.- En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales que se deban resaltar, por cuanto las labores de la empresa se desarrollaron en completa normalidad.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del periodo fiscal 2015.

**De los Señores Accionistas:**



**ING. HÉCTOR REINALDO MARRIOTT BARRERA  
GERENTE GENERAL  
C.C. 0906793971**

**Guayaquil, julio 15 del 2016**